



Ciudad de México, 14 de febrero de 2022

Oficio Circular No. DGPYP- 7 -2022

Asunto: Cambio de Domicilio Fiscal de la Secretaría de Salud

**TITULARES DE UNIDADES CENTRALES
Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD**
Presente

Me refiero al “**AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS QUE SE INDICAN**” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de febrero del 2022; en el cual señala:

...Para efectos administrativos, fiscales y legales, la recepción de todo tipo de correspondencia de las unidades administrativas antes referidas será en el domicilio ubicado en calle Homero número 213, Colonia Chapultepec Morales, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11570, en la Ciudad de México...

Al respecto con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, a fin de cumplir con las obligaciones fiscales que emanan del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de esta Secretaría de Salud, se hace de su conocimiento que a partir del presente comunicado, el domicilio fiscal manifestado en el RFC de la dependencia es el siguiente:

“Calle Homero número 213, Colonia Chapultepec Morales, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11570, Ciudad de México el señalado”

Por lo anterior, se anexa la Cédula de Identificación Fiscal, con la finalidad de tomar las previsiones necesarias relacionadas con la identidad, y en general, sobre la situación fiscal de esta dependencia, específicamente en cumplimiento de las obligaciones referidas en los artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación relacionados con los comprobantes fiscales digitales y los requisitos fiscales que estos deberán contener.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

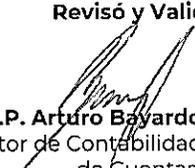
MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ *GM*



-2-

Elaboró

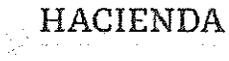
C.P. Maribel Morales Alvarado
Subdirectora de Contabilidad

Revisó y Validó

C.P. Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y Rendición
de Cuentas

C.c.p Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. – Presente
Mtra. Maricela Lecuona González.- Abogada General en la Secretaría de Salud.- Presente
Sección/serie 5C.1



Cédula de Identificación Fiscal



SSA630502CU1

Registro Federal de Contribuyentes

SECRETARIA DE SALUD SIN TIPO DE
SOCIEDAD

Nombre, denominación o razón social

idCIF:14111292466



VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

